

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO JESUS MARIA SA.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2014, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en cooperativa LAS PALMAS N2 1 52, 9, se reúnen las personas: **TAMAYO MERO ISAC FELIPE**, accionista y propietario de sesientos cuarenta y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa sesientos cuarenta y nueve con 00/100; **MERO LOOR MARIANA DEL**

JESUS accionista y propietaria de sesientos cuarenta y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa sesientos cuarenta y nueve con 00/100; **QUINTERO GUERRERO WILSON JESUS** accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa uno 00/100; **GAON CASTRO ALBERTO NICOMEDES** accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa un mil quinientos con 00/100; todo lo cual representa **UN MIL QUINIENTOS CON 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **TAMAYO MERO ISAC FELIPE**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La respectiva Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **TRANSPORTE PESADO JESUS MARIA SA, ONTIMECARGO**.

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del CPA **LUIS REINOSO BELTRAN**, por el periodo de un año. Confirmada el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la Junta **TAMAYO MERO ISAC FELIPE**, y como secretario Ad-hoc la Srta. **JENNY MAGALLANES BURGOS**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimitad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2013, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **TAMAYO MERO ISAC FELIPE**, contrate al Comisario de la Empresa CPA **LUIS REINOSO BELTRAN** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que revisada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014


TAMAYO MERO ISAC FELIPE
C.C. 0911224483
ACCIONISTA - REPRESENTANTE LEGAL


MERO LOOR MARIANA DEL JESUS
C.C. 0915208904
ACCIONISTA - PRESIDENTE



QUINTERO GUERRERO WILSON JESUS
CC. 0400942555
ACCIONISTA



OAON CASTRO ALBERTO NICOMEDES
CC. 0400492997
ACCIONISTA



JENNY MARISOL MAGALLANES BURGOS
Secretaria Ad-hoc